



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ÁGREDA**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en Sesión de 15 de febrero de 2013, el Padrón Provisional de Agua, Basuras, Alcantarillado y EDAR correspondiente al 4º trimestre de 2012, se expone al público por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a los efectos de que por los interesados se presente las reclamaciones que estimen oportunas.

Ágreda, 20 de febrero de 2013.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

532

BOPSO-26-04032013